



Resolución Directoral

Lima, 22 de febrero de 2018

Visto el Expediente N° 18-008711-001 conteniendo el Memorando N° 151-2018-UP-HNHU, de fecha 20 de febrero de 2018, del Jefe de la Unidad de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 147° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo 005-90-PCM, establece los procedimientos y condiciones para el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas por los servidores públicos;

Que, es política de la actual gestión, que al conmemorarse un aniversario más de la creación de la Institución, se reconozca la labor esmerada y dedicada que realizan los servidores de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Ministerio de Salud al servicio de la comunidad;

Que, mediante Memorando N° 003-2018-AREL-UP/HNHU, de fecha 9 de enero de 2018, la Jefa del Área de Registro, Escalafón y Legajo de la Unidad de Personal, remite la relación del personal (mujeres) que cumplen 25 años de servicio; asimismo la relación del personal (hombres) que cumplen 30 años de servicio en la Institución;

Que, según Memorando N° 151-2018-UP-HNHU, de fecha 20 de febrero de 2018, el Jefe de la Unidad de Personal solicita emitir el acto resolutivo de reconocimiento y felicitación del personal que ha cumplido 25 y 30 años de servicios al Estado;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo 005-90-PCM, y de acuerdo previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer y felicitar a los empleados/as públicos/as de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue Ministerio de Salud, por haber cumplido 25 y 30 años de servicios al Estado, que a continuación se indican:

25 años de servicio

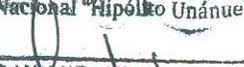
<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>
LARA CAMPOS GLORIA ALICIA	MEDICO II
RAEZ VILCAHUAMAN FLOR DALILA	ENFERMERA (O)
SOLANO CAJACURI MARINA PAULA	ENFERMERA (O)
VELASQUEZ FERNANDEZ KATHY LILIANA	ENFERMERA (O)
TINOCO DE MENDOZA JUANA TEOLINDA	TEC. ESPECIALIZADO RAYOS X
PAREDES SALAZAR VICTORIA BETY	TEC. EN ENFERMERIA II
PERALTA ORTEGA JUVENCIA NELIDA	TEC. EN ENFERMERIA I
SULCA HUAMANI ARMANDINA DINA	TEC. EN ENFERMERIA I
TORRES BOCANEGRA BERTHA DE JESUS	TEC. EN LABORATORIO I
TUPIÑO CANTO BEATRIZ	TEC. EN LABORATORIO I

30 años de servicio

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>
PORRO GUTIERREZ CESAR JACINTO	MEDICO III
ALDABAL TELLO ADOLFO	ENFERMERA (O)
ARIAS JIMENEZ REYNALDO FELIX	TEC. EN ENFERMERIA I
TERRAZAS JIMENEZ IVAN JUSTINO	AUX. DE ENFERMERIA I
URCUHUARANGA MARIN AMADEO RAUL	TEC. EN LABORATORIO I

Artículo 2°.- Transcribir la presente Resolución a su Legajo Personal como mérito a cada uno de los servidores anteriormente mencionados.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 27423

LWMM/DG

EDATJP.

Selección.

Distribución

DEA

OCI

Ofic. Comunicaciones

Registro

Interesados

Selección

Archivo